



## **SECRETARIA DEL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS**

### **RESOLUCIÓN N.- 004-SO-GADMQ-SCM-2023**

#### **La secretaria**

#### **CERTIFICA**

**Que**, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, en sesión ordinaria de viernes diecinueve de mayo del dos mil veintitrés;

#### **CONSIDERANDO**

**Que**, de acuerdo al tercer inciso del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que: Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijaran el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública.

**Que**, de conformidad al Art, 26 de la Ordenanza de Organización Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos. - Sesiones Ordinarias. - En la primera sesión ordinaria efectuada después de la constitución del concejo, obligatoriamente mediante resolución legislativa se fijará el día y hora específicos de cada semana para sus sesiones ordinarias y la difundirá públicamente para conocimiento ciudadano. Solo por excepción debidamente justificada en la Convocatoria se podrá modificar ocasionalmente el día u hora de la sesión ordinaria, dentro de la misma semana.

En ejercicio de la facultad legislativa otorgada en el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art. 7; Art. 57, literal a) y d), y, el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que determinan que los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán expedir acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias .

#### **RESUELVE**

Art. 1. -Fijar los días martes de cada semana a las catorce horas (14H00) las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Quijos. RESOLUCION 004-SO-GADMQ-SCM-2023.





Baeza, 19 de mayo del 2023.

Abg. Lilia Vinueza Varela  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**



**Enviada a:** Alcaldía // Señores Concejales (5) // Secretaría de Comisiones Permanentes y Especiales // Dirección Jurídica // Unidad Adm.  
T.H // Archivo



(06) 2320 158



[www.quijos.gob.ec](http://www.quijos.gob.ec)



Av. de los Quijos y  
17 de enero  
Baeza - Quijos - Napo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE QUIJOS**  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



(06) 2320 158



[www.quijos.gob.ec](http://www.quijos.gob.ec)



Av. de los Quijos y  
17 de enero  
Baeza - Quijos - Napo